



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320030009700	Ejecutivo Singular	Cootrapencol	Manuel De La Hoz ,Luis Silva Cantillo	28/06/2021	Auto Decide Apelación O Recursos - No Repone- Concede Apelación.
08001405301320200004900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Ladys Diana Arévalo Ruiz	28/06/2021	Auto Decide - Se Autoriza Retiro De Demanda - Levanta Medidas Cautelares
08001405301320180054500	Procesos Ejecutivos	Coorecarco	Silvia Rosa Rodríguez Sarmiento	28/06/2021	Auto Decide - Repone AutoDe Fecha Noviembre 05 De 2020 - En Consecuencia Ordena Emplazar A Demandado
08001405301320210033500	Tutela	Diego Armando Satizabal Reyes	Secretaria De TransitoY Seguridad Vial De Barranquilla (Atl)	28/06/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Auto Concede Impugnación

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 106 De Martes, 29 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210034200	Tutela	Magola Mejía De La Cruz	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.	28/06/2021	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Se Declara Falta De Objeto Por Hecho Superado
08001405302820190001200	Verbales Sumarios	José Ramon Barrios Villa	Electricaribe S.A.E.S.P.	28/06/2021	Auto Decreta - Decreta Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 29 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría